Destinatarios de la distinción: Niños, Niñas y Adolescentes que se destaquen en sus acciones individualmente o en equipo tanto en la promoción de valores, espacios, disciplinas, talentos, actividades socio comunitarias y con sus pares y que desde sus voces evidencian promover buenas prácticas, en la puesta y defensa de los intereses superiores de sus Derechos.

Atributo del diploma: "Representa los valores humanos y principios inherentes al compromiso, su respeto a sí mismo y con los otros y otras, en su desempeño social, iniciativa solidaria, capacidades de liderazgo, innovación, sustentabilidad ambiental y creatividad. Habilita sus destrezas, colaboración, su palabra, su estímulo constante de superación.

"Distinguir las habilidades personales, los talentos y saberes propios como el continuo empoderamiento de atributos que ponen en juego y donde evidencian que los derechos de las infancias y adolescencia en sus desempeños personales y sociales son parte de su personalidad".

Categoría: Personas destacadas en la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Destinatarios de la distinción: aquellas personas, referentes, animadores, lideres, influencers, makers, gestores que públicamente son reconocidas a partir de sus desempeños sociales como también, liderando organizaciones, instituciones, organismos individuales como colectivamente y se destacan promoviendo las buenas prácticas en la defensa, protección y promoción de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Atributo del diploma: "Por fortalecer y promover valores a través de sus acciones y desempeños, prácticas, actitudes y compromiso solidarios que facilitan comprender, instalar, intervenir, concientizar, alertar, advertir, proteger, sensibilizar como dar a conocer y hacer visibles las buenas intenciones que reafirman la plena vigencia de los derechos de la Niñez y Adolescencia misionera".

Categoría: INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES/PROGRAMAS

Atributo del diploma: "Agradecer el tiempo, la voluntad, disposición, actitud, compromiso y responsabilidad social para con los Derechos de la Niñez y Adolescencia de Misiones, con el propósito de proyectar y posicionar el tema como horizonte y meta promisoria de actuación para las futuras generaciones".

Por estas consideraciones, que serán ampliadas en su oportunidad, pido el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Lic. FRANCO ROSSANA MARIEL
DIPUTADA
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

AGUIRRE MARIELA BEATRIZ
DIPUTADA
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones